

ORDENA DESCARGO DE VALORES.

DECRETO EX. N° **1726**

MELIPILLA, **26 JUN. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Memorándum N° 46, de fecha 25 de junio de 2013, de la Directora de Administración y Finanzas (S);
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ORDENASE, el descargo de Patentes de la Contribuyente **María Acevedo Osorio**, RUT N° 9.694.081-5, por encontrarse con término de giro en el S.I.I., según se acreditara en documento adjunto, los valores a descargar son:

ROL 202677	02-2005	\$28.447.-
	01-2006	\$20.109.-
	02-2006	\$27.536.-
ROL 202970	02-2005	\$28.447.-
	01-2006	\$20.109.-
	02-2006	\$27.536.-

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM
JGM/MWS/sgs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección Rentas y Patentes
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA